



**NAPPO**

North American Plant Protection Organization  
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas  
MEXICO - USA - CANADA

## PROCESO DE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS NUEVOS DE LA NAPPO

### Descripción del proceso

Las propuestas de proyectos de la NAPPO pueden presentarlas:

- cualquier interesado (gobierno, industria u otros) de los tres países miembros de la NAPPO
- grupos de expertos de la NAPPO actuales
- la Secretaría de la NAPPO

### Pasos del proceso

1. La Secretaría de la NAPPO anuncia el inicio del período para recibir propuestas de proyectos nuevos en su sitio web.
2. El período de convocatoria durará 2 meses desde el momento en que se anuncie oficialmente.
3. El anuncio contendrá un enlace que lo llevará al **formulario rellenable de propuesta de proyectos que debe utilizarse** para presentar todas las propuestas de proyectos nuevos.
4. El formulario completo de la propuesta de proyecto nuevo deberá presentarse antes de la fecha indicada de la siguiente forma:
  - a. Las propuestas presentadas por el gobierno, la industria u otro interesado de uno de los países miembros de la NAPPO deben enviarse al Comité Consultivo y de Manejo de la NAPPO (CCM) de ese país; el miembro del CCM presentará, a su vez, el formulario de la propuesta a la Secretaría de la NAPPO.
  - b. Las propuestas presentadas por un grupo de expertos de la NAPPO vigente (con el apoyo pleno de los miembros del GE de los tres países de la NAPPO) deben enviarse directamente a la directora ejecutiva o al director técnico de la NAPPO, con copia a todos los miembros del CCM de todos los países de la NAPPO.
  - c. A continuación, se encuentra la información de contacto del CCM y de los directores de la NAPPO.
5. Al concluir el período de presentación de las propuestas de proyectos nuevos, la secretaría recopilará las propuestas y las enviará al CCM de la NAPPO. El CCM tendrá la oportunidad de preseleccionar las propuestas de manera preliminar para identificar aquellos que no deberían considerarse más a fondo (por ejemplo, revisarlas para determinar si la propuesta cumple con los criterios de priorización, si la propuesta está completa y si el proyecto se encuentra bajo la autoridad normativa de las ONPF).
6. La ONPF de cada país miembro de la NAPPO, a través de su representante en el CCM, tendrá 5-6 semanas para revisar, examinar y clasificar las propuestas de proyectos nuevos que se hayan recibido. De ser necesario, se podrán realizar consultas con la industria y otros interesados. El examen de los proyectos considerará, entre otros aspectos, los criterios para la priorización de proyectos.

7. El CCM presentará los resultados de esta clasificación y los proyectos identificados provisionalmente para posible inclusión en el programa de trabajo para consideración y decisión final del Comité Ejecutivo de la NAPPO.
8. El CE tendrá una oportunidad adicional para realizar consultas internas (con sus respectivas ONPF) antes de tomar la decisión final sobre los proyectos que se seleccionen. De necesitarse este proceso, el mismo tomará 2 semanas.
9. El CCM o el personal de la NAPPO que reciban las propuestas de proyectos prepararán las cartas de felicitaciones o desaprobación para cada proyecto. Habrá un modelo de carta que puede modificarse para cada proyecto, según corresponda.
10. La Secretaría de la NAPPO procederá a enviar las cartas por medios electrónicos.
11. La Secretaría de la NAPPO anunciará los proyectos nuevos aprobados y su adición al programa de trabajo en el sitio web de la NAPPO.
12. Se formarán los Grupos de expertos de la NAPPO nuevos. Los miembros del CCM identificarán a los expertos según la información proporcionada en el formulario de propuesta de proyecto y siguiendo el proceso interno de consulta de país (con la ONPF y los interesados).

<b>FUNCIONARIOS RESPONSABLES</b>	<b>Nombre</b>	<b>Afiliación</b>	<b>Dirección electrónica</b>
<b>Canadá</b>	Tanya Staffen	Miembro del CCM por parte de la ACIA	Tanya.Staffen@inspection.gc.ca
<b>EE. UU.</b>	Stephanie Dubon	Miembro del CCM por parte de APHIS-PPQ	Stephanie.M.Dubon@usda.gov
<b>México</b>	Ana Lilia Montealegre	Miembro del CCM por parte de SENASICA-DGSV	Ana.Montealegre@senasica.gob.mx
<b>NAPPO</b>	Stephanie Bloem	Directora Ejecutiva de la NAPPO y presidenta del CCM	Stephanie.Bloem@nappo.org
	Alonso Suazo	Director Técnico de la NAPPO y miembro del CCM	Alonso.Suazo@nappo.org

## Criterios de evaluación y otras consideraciones para la priorización de proyectos nuevos de la NAPPO

Al elaborar su propuesta, tome en consideración los siguientes criterios de evaluación. **El equipo de manejo de la NAPPO (CCM y CE) los aplicara para priorizar y clasificar su propuesta de proyecto.**

- **El proyecto debe ajustarse al mandato/autoridad normativa de todas las ONPF de los países miembros de la NAPPO.**
- **El proyecto debe fomentar la capacidad fitosanitaria de Norteamérica.** Promover la armonización y el intercambio de recursos, información y experiencias fitosanitarias.
- **Concordancia estratégica:** los proyectos deberían concordar perfectamente con las prioridades estratégicas tanto de la NAPPO como de la ONPF del país miembro; visiten los siguientes enlaces del Plan estratégico de la NAPPO y los sitios web de las tres organizaciones nacionales de protección fitosanitaria de nuestros países miembros.
  - Plan estratégico de la NAPPO - <http://www.nappo.org/english/official-documents/strategic-plan>
  - Canadá – sitio web de la ACIA - <http://www.inspection.gc.ca/plants/eng/1299162629094/1299162708850>
  - Estados Unidos– sitio web del APHIS-PPQ - [https://www.aphis.usda.gov/aphis/ourfocus/planthealth/international/sa\\_phytostandards/ct\\_ppqrole](https://www.aphis.usda.gov/aphis/ourfocus/planthealth/international/sa_phytostandards/ct_ppqrole)
  - México – sitio web del SENASICA – <http://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/organismos-y-acciones-de-cooperacion-regional-e-internacional>
- **Efecto:** el proyecto debería contar con un valor de armonización para Norteamérica.
- **Plagas de prioridad:** el proyecto debería centrarse en plagas de interés para los países miembros de la NAPPO.
- **Factibilidad – capital humano:** la propuesta de proyecto debería indicar claramente la disponibilidad de los expertos técnicos/científicos de las ONPF de los países miembros.
- **Valor estratégico de proyectos similares de la NAPPO:** probabilidad de que el proyecto nuevo que se propone sea exitoso/útil según intentos similares previos.
- **Factibilidad - recursos:**
  - La propuesta de proyecto debería presentar una idea completa del proyecto y esbozar claramente los pasos/procesos y la cronología necesarios para alcanzar los objetivos del proyecto.
  - La propuesta de proyecto debería incluir detalles sobre los recursos humanos (cuántos) y financieros (cuántos) que sean necesarios para el proyecto.

- El proyecto debería ser “posible de realizar” con los recursos existentes con los que cuenta la Secretaría de la NAPPO (cuántos proyectos puede manejar la Secretaría de la NAPPO tomando en cuenta otros compromisos).